

señores que en anexo aparte se relacionan, que no tomaron posesión de la plaza adjudicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.

Euro. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Auquer Framis, Francisco.
Riera Serra, Roberto.

13885 RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores de la de 10 de febrero, que convoca oposición libre para el ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Visitadores del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social para prestar servicios en el Instituto Nacional de la Salud.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de febrero de 1984 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 1984, páginas 5801, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 5802, base 8, segundo ejercicio, donde dice: «... exposición oral de dos temas...», debe decir: «... exposición oral, en sesión pública, de dos temas...».

Página 5802, base 8, segundo ejercicio, donde dice: «... dos temas, uno de cada grupo...», debe decir: «... dos temas, extraídos al azar uno de cada grupo...».

Página 5802, base 10, donde dice: «La notificación de los diversos ejercicios...», debe decir: «La calificación de los diversos ejercicios...».

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

ADMINISTRACION LOCAL

13886 RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 103, de fecha 5 de mayo de 1984, se publicó la convocatoria, las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás retribuciones o emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, que se fijan en 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Valladolid, 7 de mayo de 1984.—El Alcalde.—0.890-E.

13887 RESOLUCION de 11 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 93, del día 18 de abril de 1984, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

La admisión de instancias en los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relativos a la oposición se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Reconociéndose válidas y legales las ya presentadas hasta el día 11 de mayo, como consecuencia de la publicación de dicha oposición en el «Boletín» ya citado.

Humanes de Madrid, 4 de julio de 1984.—El Alcalde, Julio Pacheco Benito.—7.964-E.

13888 RESOLUCION de 16 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 1984, acordó convocar concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico, dotada con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, así como de aquellos otros emolumentos. Dentro de los preceptivamente señalados o autorizados, que tenga aprobados la Diputación o que en un futuro pueda proveer.

Para tomar parte en dicho concurso de méritos será imprescindible estar en posesión del título de Arquitecto técnico.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de 16 de mayo corriente, pudiendo solicitarse ejemplares del mismo a la Imprenta Provincial (Felipe Espino, 1-5), en el cual se publicaran los restantes anuncios de este concurso.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso deberán presentarse en el Registro General de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento Salamanca, 16 de mayo de 1984.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—7.135-E.

13889 RESOLUCION de 18 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Archivero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 111, correspondiente al día 16 de mayo de 1984, se publica íntegramente, la convocatoria, mediante oposición, para cubrir, en propiedad, una plaza de Archivero, perteneciente al Grupo III, Administración Especial Subgrupo A) Técnicos, epígrafe 19) Otros titulados superiores universitarios; dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 712/1982 de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento Huesca, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.366-E.

13890 RESOLUCION de 18 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Santiponce, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, del día 14 de mayo de 1984, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiponce, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.137-E.

13891 RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Medicina Interna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de esta misma fecha, se publica la convocatoria íntegra de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Medicina Interna, especialidad en «Alergiología» de esta Corporación provincial, encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5

nivel 22, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 13 pesetas y sello mutua de una peseta, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente se deberán acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 23 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Ller.—7.357-E.

13892 RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios con destino a la Unidad de Vigilancia Intensiva del Hospital Real y Provincial de «Nuestra Señora de Gracia».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 113, de fecha 19 de mayo de 1984, se publicaron las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios con destino a la Unidad de Vigilancia Intensiva del Hospital Real y Provincial de «Nuestra Señora de Gracia», integradas en el grupo Administración Especial, subgrupo Titulados Medios Técnicos, de la plantilla orgánica de la Corporación, dotadas con el coeficiente 3,6 y nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de mayo de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.814-E.

13893 RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 116, correspondiente al 21 de mayo de 1984, se publicó el siguiente edicto:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1984, acordó configurar el Tribunal calificador de la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto superior de este Ayuntamiento, del siguiente modo:

Presidente: El de la Corporación o miembros de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Un Técnico, Arquitecto superior, designado por el Presidente de la Corporación, como experto.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

Un funcionario de carrera de este Ayuntamiento, designado por la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

En su virtud queda modificada, en este sentido, la base quinta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de noviembre de 1983.

Lo que se hace público a los efectos de que por parte de los interesados pueda interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 24 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.881-E.

13894 RESOLUCION de 20 de mayo de 1984, del Concello de Redondela, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 116, de fecha 21 de mayo de 1984, se publica la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, exigiéndose, entre otros requisitos, hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o equivalentes, estando a su cargo el personal de vías y obras, alumbrado, etc.

El plazo de presentación de instancias, que serán dirigidas al señor Alcalde, es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y los derechos de examen ascienden a mil pesetas.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y los exámenes comenzarán el día 10 de septiembre de 1984, rectificando la fecha del día 2 del mismo mes, señalada en el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 116, de fecha 21 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento. Redondela, 20 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.606-E.

13895 RESOLUCION de 1 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 124, de 31 de mayo de 1984, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Villajoyosa, 1 de junio de 1984.—El Alcalde, José Francisco Riquelme.—7.879-E.

13896 RESOLUCION de 3 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Náquera, referente a la convocatoria de dos plazas de Operario de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 129, de 31 de mayo de 1984, se publican las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Operario de Obras y Servicios, nivel 3, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de dicha provincia.

Náquera, 3 de junio de 1984.—El Alcalde, E. Pérez.—El Secretario, R. Salvo.—7.996-E.

13897 RESOLUCION de 3 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Región de fecha 30 de mayo del año en curso aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Subinspector de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, plaza dotada en presupuesto con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, apartado 2, más las gratificaciones que legalmente le correspondan.

Para tomar parte en el concurso-oposición se exige:

Primero.—Tener dieciocho años y no exceder de treinta el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Segundo.—Estar en posesión del título de Licenciado en cualquier Facultad universitaria o Escuela Superior o ostentar la categoría de Oficial o Jefe de cualquiera de los tres Ejércitos, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, o ser funcionario del Cuerpo Superior de Policía.

A los opositores con título de Licenciado en cualquier Facultad universitaria o Escuela Técnica Superior se les exige haber cumplido el servicio militar, o estar exento del mismo por causas que no sea la de inutilidad física.

Tercero.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; a la instancia se acompañará resguardo de haber hecho efectiva la cantidad de 3.000 pesetas por derechos de examen.